

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Esperanza REYNAL REILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Pedro Ignacio GALLARDO BARRENA, Carmelo BARRIO BAROJA, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Javier José FOLCH BLANC, Macarena LORENTE ANAYA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rosa QUINTANA CARBALLO, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA y Elvira VELASCO MORILLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Consejo de Ministros ha autorizado el 15 de abril de 2025 contribuciones plurianuales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por valor de 84.530.000 euros a organizaciones internacionales, sumando casi 120 millones si se añaden los 34 millones aprobados la semana anterior. Estas aportaciones siguen el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 y la Agenda 2030, y se destinan a organismos como la ONU, Cruz Roja, OCDE, OMS, ACNUR, UNICEF, entre otros, para abordar retos como salud global, igualdad de género, seguridad alimentaria y ayuda humanitaria.

- ¿Cuáles son los criterios específicos utilizados para seleccionar las organizaciones internacionales destinatarias de los 84,53 millones de euros aprobados por el Consejo de Ministros el 15 de abril de 2025?
- ¿Puede el Gobierno detallar el desglose por organización y programa de las cantidades asignadas en esta partida, incluyendo los objetivos concretos y los indicadores de impacto previstos para cada una?

- ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación existen para garantizar que estas contribuciones voluntarias cumplan con los objetivos del Plan Director de la Cooperación Española y la Agenda 2030

Madrid, 22 de mayo de 2025



Fdo:
LOS DIPUTADOS



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL